



## El Corte Inglés

Mención Especial por Impulsar el Desarrollo Profesional de las Mujeres con Discapacidad

El Corte Inglés mantiene con sus empleados un compromiso de igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión. Esto se materializa en una serie de políticas que giran en torno a tres ejes:

### INTEGRACIÓN

El Corte Inglés facilita la **integración laboral de personas en riesgo de exclusión social**. En 2019, se contabilizaron 1.409 empleados con algún tipo de discapacidad (+ 20%). Mantienen el Convenio Inserta con la Fundación ONCE, cuyo objetivo es incorporar, en un periodo de cinco años, a más de 500 **personas con discapacidad**. En 2019, se han contratado a 104 personas de este colectivo.

Apoyan a las mujeres víctimas de violencia de género. Adscritos a la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género promovida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

### PLANES DE IGUALDAD

En marzo de 2006, El Corte Inglés constituyó una Comisión negociadora para el primer Plan de Igualdad; participaron CCOO, Fasga, Feticio y UGT. El Instituto de la Mujer colaboró en la elaboración del diagnóstico. El Corte Inglés fue empresa pionera y modelo a seguir. En 2008 se firmó el I Plan de Igualdad de El Corte Inglés con la unanimidad de los sindicatos: Formación en igualdad y sensibilización, conciliación de la vida personal y laboral, análisis de la estructura retributiva, fomento de las mujeres a puestos de mando. Fue el primer Plan de Igualdad del sector y uno de los primeros de España. A partir de ese momento, se negociaron y firmaron planes de igualdad en todas las empresas del Grupo.

### DIVERSIDAD

Diversidad cultural. Cuenta con más de 2.615 personas en nuestra plantilla de nacionalidad distinta a la española, un 9% más que en 2018. El 95% de la plantilla de los centros y oficinas del Grupo fuera de España son profesionales locales, lo que refuerza nuestro compromiso con el desarrollo.

Diversidad LGTBI. En 2019, El Corte Inglés se adhirió a REDI, la red empresarial por la diversidad y la inclusión del colectivo LGTBI, para fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso en las organizaciones y valorar el talento sin importar su identidad, expresión de género y orientación sexual.